

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados en el cuadro adjunto (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del requerimiento, por el cual se inicia proceso administrativo sancionatorio en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo (ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endiligada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos requerimientos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	REQUERIMIENTO
BOLIVAR	CARTAGENA	CIUDADELA BICENTENARIO	RONALD AUGUSTO JULIO RINCON	73193135	DEVOLUCION	2021EE0129320
CAUCA	TOTORO	URBANIZACION SAN MARTIN	ANA CLEMENCIA GALLEGO ARBOLEDA	25742924	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	2021EE01129335
CAUCA	TOTORO	URBANIZACION SAN MARTIN	DORA MARIA CONEJO SÁNCHEZ	25743238	NO RECLAMO	2021EE0126566
LA GUAJIRA	RIOHACHA	LOMAS DEL TRUPIO	LUIS MARIO MARTINEZ MENDOZA	1124381163	RECIBE PERSONA DISTINRA AL NUCLEO FAMILIAR	2021EE0135195
LA GUAJIRA	RIOHACHA	LOMAS DEL TRUPIO	FLOR ALBA GOMEZ	26674245	DIRECCION ERRADA	2021EE0135197
HUILA	PITAL	TORRES DE LA GAITANA	JOSE OLIVER SAAVEDRA PIÑA	1080291855	DIRECCION ERRADA	2021EE0142870
CAUCA	PIENDAMO	URBANIZACION BALCONES DE PIENDAMO	NUBIA ESPERANZA RIVERA S	48575253	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	2021EE0145324
CAUCA	PIENDAMO	URBANIZACION BALCONES DE PIENDAMO	MARIA ERLIS MOSQUERA MENESES	48575070	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	2021EE0145357
CAUCA	PIENDAMO	URBANIZACION BALCONES DE PIENDAMO	ELVIS VIDAL AGREDO	6498655	RECIBE PERSONA DIFERENTE AL NUCLEO FAMILIAR	2021EE0145361

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Febrero lunes 28 de 2022
Fecha de desfijación: Marzo lunes 07 de 2022



ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Mauren Londoño M.
Revisó: Tatiana Ferez, Elizabeth Saenz.
Aprobó: Marcela Rey Hernández.